

1. Profesor Principal de Obstetricia y Ginecología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
2. Médico Ginecólogo y Obstetra, Jefe del Departamento de Obstetricia y Perinatología, Instituto Nacional Materno Perinatal, Lima, Perú
3. Presidente, Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología

ORCID iD: 0000-0001-7868-771X

Conflicto de interés: Ninguno con el presente Editorial.

Recibido: 20 agosto 2017

Aceptado: 25 agosto 2017

Correspondencia:

✉ pmascaros@hotmail.com

Citar como: Pedro Mascaró Sánchez. Editorial. Rev Peru Ginecol Obstet. 2017;63(3):299-300

Pedro Mascaró Sánchez^{1,2,3}

Hace 70 años, un 30 junio de 1947, el Dr. Constantino José Carvalho Alzamora y un grupo de distinguidos Médicos Gineco Obstetras fundaron la Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia (SPOG).

En el transcurrir de su historia, la SPOG desempeña un rol muy importante en el campo académico-científico. Es así que en el año 1955, con fines de una mayor difusión de los conocimientos y los aportes de sus asociados se crea la Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia, cuya edición ininterrumpida a la fecha constituye una de las ediciones especializadas más regulares del país. Revista que, en su versión digitalizada e indizada en LIPECS, LATIN-DEX, IMBIOMED, SciELO, Redalyc, Directory of Open Access Journals, e-revist@s, REDIB, Dialnet, tiene más de un millón de seguidores a nivel global.

En el seno de la SPOG, a lo largo de estos años, hombres y mujeres de la ciencia médica especializada en Ginecología y Obstetricia han aportado al conocimiento y a la mejora de los procedimientos gineco obstétricos y al desarrollo de programas materno-perinatales, así como a la opinión pública respecto a la salud de la mujer.

En esta misma línea, nuestra sociedad no solo se ha preocupado de potenciar permanentemente su capital humano, sino su capital relacional, y en ese contexto es miembro de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), la Federación Latinoamericana de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) y el Colegio Americano de Ginecólogos Obstetras (ACOG).

Igualmente, y de manera progresiva, ha ido mejorando su capital estructural, teniendo hoy su sede institucional en la Av. Aramburu N° 321-4 San Isidro, Lima, Perú, debidamente implementada para su articulación con el entorno y el contexto.

La innegable contribución de la Sociedad Peruana de Ginecología y Obstetricia puede visualizarse en su rol protagónico para alcanzar la meta en la disminución de la muerte materna, contribuyendo a que el Perú en el año 2015 se ubique entre los 20 países del mundo que más avanzaron para alcanzar la meta de los objetivos del milenio, modificando el indicador para el país en 68 muertes por 100 000 nacidos vivos, en un trabajo activo, participativo y colaborativo con el Ministerio de Salud, las Agencias cooperantes y los Servicios de Salud.

En este trabajo, es de destacar que el marco regulatorio, los procesos y procedimientos propios de la especialidad en materia de salud sexual y reproductiva han sido la tarea histórica de la sociedad, tales como la Guía Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, el Protocolo de Aborto Terapéutico, iniciativas legales en Anticoncepción Oral de Emergencia, Medicina Reproductiva y los Derechos Sexuales y Reproductivos.

La naturaleza técnico-académica y científica de esta ilustre sociedad conformada por hombres y mujeres comprometidos con la solución de



los problemas de salud de la mujer en todas las etapas de su vida, en un mundo hipercambiante e hiperobsoleto, plantea como desafío una cultura de encuentro en la diversidad. En tanto, nuevos escenarios se avizoran, siendo el más próximo el impulso de los objetivos del desarrollo sostenible al 2030 para avanzar en el campo social y de manera particular en salud.

Colegas, continuemos en la senda trazada por el Maestro Constantino Carvallo, trabajando por la defensa de la salud de la mujer peruana.

Pedro Mascaró Sánchez

Presidente de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología